



**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
ESTEPA**

ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS (1 de 1)
Firma: 23/02/2026
HASH: d0aef7d4d6f4c291c4f4a6b3d4f7

ANUNCIO

DON ANTONIO JESÚS MUÑOZ QUIRÓS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.

HACE SABER: Ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza n.º 12, se ha interpuesto por D. JESÚS BLANCO ARIAS, recurso contencioso-administrativo sustanciado en el Procedimiento Ordinario 14/2026-2, contra el Ayuntamiento de Estepa, por la que se deniega licencia urbanística para la construcción de nave industrial.

Mediante Resolución de Alcaldía número 614/2026, de fecha 20/02/2026, se resuelve comparecer en forma en el Procedimiento Ordinario de referencia y emplazar a cualquier tercero que se considere interesado.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano judicial y por el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se efectúa la publicación del presente Edicto, para que, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

En Estepa, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo.: Antonio Jesús Muñoz Quirós.

PLAZA DEL CARMEN, 1 y 2. 41560- ESTEPA (Sevilla). Tfño. 955912717 Fax 5912479
C.I.F. P-41041000-E Registro Entidades Locales:014104818



Cód. Validación: 3EFAA73SDYJNSFHCKTLRLNU
Verificación: <https://estepa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma ePública Gestiona | Página 1 de 1